

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL **DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL; PRIMERA SECRETARIA, DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO; VOCALES: DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO: MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES Y 1 DIPUTADA AUSENTE EN ESTE MOMENTO.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2011.

ACTA NÚM. 179 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DE 2011. DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 3, FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN ENLISTADOS LOS DIPUTADOS: ARTURO BENAVIDES CASTILLO Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.

EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA HAGA LLEGAR UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, DOCTOR JORGE MANJARREZ RIVERA, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR UNA AUDITORÍA SOBRE EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE 43 OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, SIN TOMAR EN CUENTA LOS ACUERDOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, QUE UNA VEZ

REALIZADA DICHA AUDITORÍA HAGA LLEGAR INFORME PUNTUAL Y DETALLADO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO CON PROPUESTA DE ADICIÓN DE UN TERCER PUNTO, QUE SE INCLUYA TAMBIÉN AL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY. ASIMISMO, INTERVINO CON PROPUESTA EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PARA QUE SE INCLUYA TAMBIÉN A LOS MUNICIPIOS QUE VAN A FORMAR PARTE DE ESTE PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN. INTERVINO A FAVOR DE LAS PROPUESTAS DE ADICIÓN EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR. INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, PROPONIENDO QUE EL TERCERO PUNTO DEL ACUERDO QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: “SE EXHORTA A LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE REALICEN LAS AUDITORÍAS QUE CORRESPONDAN RESPECTO A LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y ASIGNACIÓN DE OBRAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS Y REMITAN A ESTE PODER LEGISLATIVO LA INFORMACIÓN QUE RESULTE A FIN DE QUE SE REMITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN. INTERVINO CON UNA PREGUNTA LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ. LE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO CON LAS ADICIONES PROPUESTAS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS, CON LAS ADICIONES APROBADAS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, A NOMBRE DE SU FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, VE CON BENEPLÁCITO LA CONSULTA CIUDADANA PROMOVIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE POR MEDIO DE LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS SE LES DÉ PRIORIDAD A LAS LEYES QUE MÁS INTERESAN A LA SOCIEDAD. POR LO QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA REFRENDA SU COMPROMISO CON LOS CIUDADANOS Y SE COMPROMETE A SEGUIR TRABAJANDO EN INICIATIVAS QUE GARANTICEN LA SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES. INTERVINIERON EN EL TEMA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y LEONEL CHÁVEZ RANGEL.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE DE MANERA URGENTE Y RESPETUOSA A LA DELEGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE TRABAJO DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, IMPLEMENTEN PROGRAMAS EMERGENTES DE EMPLEO PARA TRABAJADORES DEL CAMPO Y JORNALEROS

AGRÍCOLAS AFECTADOS POR EL FRENTE FRÍO NÚMERO 26, REGISTRADO LA SEMANA PASADA EN EL NORTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL VIERNES 18 DE FEBRERO A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO

QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE MONTEMORELOS, GENERAL BRAVO, ANÁHUAC E HIGUERAS, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO ESCRITO PRESENTADO POR EL FIDEICOMISO EMPRESARIOS UNIDOS POR LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. OFICIO OPH/54/2011 SIGNADO POR EL LIC. RAMIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL MUNICIPIO NO HA PRIORIZADO LAS OBRAS QUE SE VAN A REALIZAN CON EL PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 FONDO 3 DEL 2010; PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES EN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO**

DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

3. OFICIOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SALINAS VICTORIA Y EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE CONJUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES APROBARON LOS LÍMITES TERRITORIALES, ENTRE DICHOS MUNICIPIOS.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL LIC. JORGE MANJARREZ RIVERA, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN INSPECCIONAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS

SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LA PRESUNTA IRREGULARIDAD EN EL PAGO DE LA REMUNERACIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DIRECTIVO; ASÍ COMO POR EL EXCESO DE PERSONAL EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE DICHA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA.-

EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. PRESENTE. LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS NUMERALES 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL LIC. JORGE MANJARREZ RIVERA, CONTRALOR

*GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, INSPECCIONE EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LA PRESUNTA IRREGULARIDAD EN EL PAGO DE REMUNERACIONES A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DIRECTIVO, ASÍ COMO POR EXCESO DE PERSONAL EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN DICHA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA, REMITIENDO A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR COPIA DE LOS RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN, POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO Y PRIORITARIO PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL MENCIONADO INSTITUTO. FUNDAMENTAMOS NUESTRA PETICIÓN EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.***

- 1.- EL LUNES 14 DEL MES Y AÑO EN CURSO, UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD PUBLICÓ LA NOTICIA DE QUE LA C. **HANNIA VANESA HUERTA GONZÁLEZ**, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO COORDINADORA EJECUTIVA DEL ISSSTELEÓN, RECIBE UNA REMUNERACIÓN MENSUAL DE **88 MIL 575 PESOS MENSUALES**, CANTIDAD QUE ÚNICAMENTE ES SUPERADA POR LA DEL DIRECTOR GENERAL DEL LA INSTITUCIÓN, LIC. LUIS GERARDO TREVIÑO LEAL. QUIEN DEVENGA UNA PERCEPCIÓN DE **120 MIL PESOS.***

- 2.- LLAMA LA ATENCIÓN QUE EL HABER DE LA REFERIDA FUNCIONARIA, EXCEDA AL QUE RECIBEN CADA UNO DE LOS 26 COORDINADORES DEL INSTITUTO, CUYO MONTO OSCILA ENTRE LOS **41 MIL Y 57 MIL PESOS APROXIMADAMENTE.***

- 3.- *TAMBIÉN, LA PERCEPCIÓN SALARIAL DE LA SUSODICHA FUNCIONARIA ES SUPERIOR A LA DE LOS CINCO DIRECTORES DEL INSTITUTO, QUE TIENEN ASIGNADO UN SALARIO ENTRE 80 MIL Y 85 MIL PESOS, APROXIMADAMENTE. LOS DATOS ANTERIORES SE PUEDEN CONSULTAR EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA DE ISSSTELEÓN.*
- 4.- *COMPARATIVAMENTE, ELLA DEVENGA UNA CANTIDAD MAYOR, QUE LA RECIBIDA POR EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES, QUIEN RECIBE MENSUALMENTE, 77 MIL PESOS, POR REALIZAR FUNCIONES DE EVIDENTE MAYOR RESPONSABILIDAD SOCIAL, QUE NO SE PUEDEN COMPARAR, CON LAS DE LA C. HUERTA GONZÁLEZ.*
- 5.- *LA NOTA EN CUESTIÓN, MENCIONA ADEMÁS QUE OCHO DE CADA DIEZ EMPELADOS DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA, SE DEDICAN A LABORES ADMINISTRATIVAS.*
- 6.- *SE SEÑALA TAMBIÉN, QUE EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS EL PERSONAL DE SERVICIOS MÉDICOS SE HA REDUCIDO EN UN 32%.*
- 7.- *ASIMISMO, SE ALUDE A UNA SUPUESTA “LIMPIA EN LA DEPENDENCIA”, CON EL PROPÓSITO DE COLOCAR PERSONAS INCONDICIONALES AL DIRECTOR GENERAL ANTES MENCIONADO.*
- 8.- *PREOCUPADOS POR ESTA NOTICIA, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, EL MISMO DÍA REMITIMOS UN ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, SOLICITÁNDOLE DE LA MANERA MAS ATENTA, ACLARARA ANTE LA OPINIÓN PUBLICA, EL CONTENIDO DE LA NOTA PERIODÍSTICA YA REFERIDA, SIN HASTA AHORA RECIBIR RESPUESTA.*

- 9.- *NUESTRA ACTUACIÓN, OBEDECIÓ A QUE TENEMOS LA HONROSA REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEÓN; ADEMÁS, CONSIDERAMOS QUE UNA NOTICIA DE ESTA MAGNITUD NO PUEDE PASAR DESAPERCIBIDA, SOBRE TODO PARA QUIENES TENEMOS LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE VIGILAR QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE MANEJEN DE MANERA EFICIENTE.*
- 10.- *ADICIONALMENTE, LO HICIMOS EN SOLIDARIDAD CON LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO, POR TRATARSE DE RECURSOS QUE LE SON DESCONTADOS DE SU SALARIO, FUNDAMENTALMENTE PARA LA APLICACIÓN EN LOS SERVICIOS MÉDICOS Y PARA SU PENSIÓN O JUBILACIÓN, EN SU CASO.*
- 11.- *POR LO MISMO, ESTOS RECURSOS DEBEN ADMINISTRARSE CON EL MAYOR CUIDADO, PARA EVITAR GASTOS INNECESARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, QUE DE NO CORREGIRLAS A TIEMPO, PUDIERAN LLEGAR A DESCAPITALIZARLO, COMO SUCEDIÓ EN EL PASADO RECIENTE, CON GRAVES EFECTOS PARA LOS DERECHOHABIENTES.*
- 12.- *EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CONSIDERA QUE NO EXISTE JUSTIFICACIÓN ALGUNA, PARA QUE EN MOMENTOS DONDE LOS RECURSOS PÚBLICOS SON ESCASOS, LA C. HANNIA VANESA HUERTA GONZÁLEZ, POR MÁS EFICIENTE QUE PUDIERA SER, RECIBA LA PERCEPCIÓN ANTES MENCIONADA, DEBIENDO AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA RECTORA, TAMPOCO PARA QUE EXISTAN LAS DEMÁS ANOMALÍAS DENUNCIADAS POR EL MEDIO DE COMUNICACIÓN.*

- 13.- *ADICIONAL A LO ANTERIOR, DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO A QUIENES HEMOS CONSULTADO, NOS CONFIRMAN EL EXCESO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO.*
- 14.- *EJEMPLO DE LO ANTERIOR, SON LAS TRES PERSONAS ENCARGADAS DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN. ADEMÁS, NOS REFIEREN QUE EN CADA PASILLO SE OBSERVA A PERSONAL SECRETARIAL Y DE MANTENIMIENTO, SIN REALIZAR LABOR ALGUNA.*
- 15.- *LA INTERVENCIÓN DEL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE SE FACULTA A DICHO FUNCIONARIO PARA: “PLANEAR, ORGANIZAR Y COORDINAR LOS SISTEMAS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; INSPECCIONAR EL GASTO PÚBLICO ESTATAL, SU CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN EL ESTADO”.*

*POR LO ANTES EXPUESTO, SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL LIC. JORGE MANJARREZ RIVERA, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN INSPECCIONAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LA PRESUNTA IRREGULARIDAD EN EL PAGO DE LA*

*REMUNERACIÓN DE LA COORDINADORA EJECUTIVA DEL CONSEJO DIRECTIVO, ASÍ COMO POR EL EXCESO DE PERSONAL EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE DICHA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA. **SEGUNDO.-** CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO Y PRIORITARIO, SE REMITA COPIA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR DE LOS RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN ANTES MENCIONADA. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 16 DE FEBRERO DE 2011. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ”.*

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO CON CARÁCTER DE URGENTE”.

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. NEIDY VALDÉS VALDÉS, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DE LOS REFUGIOS SEGUROS PARA RECIÉN NACIDOS.- DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 6157 QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN ENLISTADOS LOS DIPUTADOS: LEONEL CHÁVEZ RANGEL, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y NUEVAMENTE EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO SEÑALA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE TENDRÁ SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS VIERNES DE CADA SEMANA A LAS 11:00 HORAS, SALVO ACUERDO PREVIO DE LA MISMA O QUE SE TRATE DE DÍA FERIADO, EN ESTE ÚLTIMO CASO LA SESIÓN SERÁ EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE. AHORA BIEN, EN REFERENCIA A LO ANTERIOR, CORRESPONDE A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE SESIONAR EL PRÓXIMO VIERNES 25 DE FEBRERO DEL 2011, Y EN VIRTUD DE DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, SE SOLICITA PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, MODIFICAR LA FECHA DE DICHA SESIÓN A FIN DE QUE SE REALICE EL DÍA MARTES 22 DE FEBRERO A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, SOLICITANDO A LOS CC.

DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA DEL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADA QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL BUEN MANEJO DE LOS

RECURSOS PÚBLICOS DEBE SER NORMA PERMANENTE DE TODO GOBIERNO, SIN EMBARGO EN TIEMPOS DE CRISIS ECONÓMICA COMO LOS ACTUALES, ES VITAL QUE CADA PESO SEA MANEJADO CON ABSOLUTA RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA POR PARTE DE SUS GOBIERNOS. LOS CIUDADANOS EXIGEN HOY QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SEAN CANALIZADOS PRIORITARIAMENTE A INVERSIÓN Y DESARROLLO EN ÁREAS TAN IMPORTANTES COMO LA SEGURIDAD, DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, EDUCACIÓN, EMPLEO E INFRAESTRUCTURA. SIN EMBARGO, RECIENTEMENTE HAN SURGIDO EN LA OPINIÓN PÚBLICA DIVERSOS CASOS QUE DEJAN DUDAS SOBRE EL CORRECTO MANEJO DEL ERARIO, EN ALGUNOS DE LOS CUALES YA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO SE ENCUENTRA INTERVINIENDO CON AUDITORÍAS Y OTRAS ACCIONES. LOS CASOS EN LOS QUE HA INTERVENIDO LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, A CARGO DE JORGE MANJARREZ RIVERA, SON LOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, PARTICULARMENTE EN LAS ÁREAS DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS, ASÍ COMO DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, EN LO RELATIVO A PROVEEDORES Y CONTRATOS. EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ACORDAMOS LA SEMANA PASADA ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA PARA QUE AUDITE Y REVISE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE FUERON ASIGNADAS DIRECTAMENTE SIN TOMAR EN CUENTA AL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN QUE DETERMINÓ SU CONCURSO Y LICITACIÓN. TAMBIÉN,

EN EL TRANSCURSO DE ESTA SEMANA, LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE NUEVA ALIANZA, SOLICITARON LA INTERVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA AUDITORA DEL ESTADO, PARA REVISAR LA NÓMINA DE ISSSTELEÓN. FINALMENTE, EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE HAN PUBLICADO CUESTIONAMIENTOS HACIA EL MANEJO DE RECURSOS EN COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. COMO PODRÁN APRECIAR, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SON SEIS CASOS QUE HAN SURGIDO RECIENTEMENTE EN LOS QUE SE MANIFIESTAN DUDAS RAZONABLES, QUE INCLUSO HAN LLEVADO A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO A INTERVENIR DIRECTAMENTE EN ALGUNOS DE ELLOS. ES NUESTRO DEBER COMO REPRESENTANTES POPULARES VIGILAR EL CORRECTO MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, HOY TAN VITALES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO. POR LO TANTO, SE HACE NECESARIA LA PRESENCIA DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA, JORGE MANJARREZ RIVERA ANTE COMISIONES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE NOS RINDA UN INFORME SOBRE EL TRABAJO REALIZADO EN LA DEPENDENCIA, CONCRETAMENTE EN ESTOS SEIS CASOS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS EMPRENDIDAS PARA CORREGIR Y SANCIONAR ESTE TIPO DE SITUACIONES, MOTIVOS POR LOS QUE PRESENTO ANTE USTEDES LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO ENVÍE UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL,

CIUDADANO DOCTOR JORGE MANJARREZ RIVERA, A FIN DE QUE ACUDA A UNA MESA DE TRABAJO ANTE COMISIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE RINDA UN INFORME EN RELACIÓN A LAS AUDITORÍAS QUE LLEVA A CABO EN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DEL ESTADO:

- SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY.
- ISSSTELEÓN.
- SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO.
- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.
- COMUNICACIÓN SOCIAL.
- INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN.

EL C. DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, CONTINUÓ DICIENDO: “LE SOLICITO, DADA LA IMPORTANCIA QUE ESTE ASUNTO AMERITA, SOMETERLO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES UNA VEZ MÁS LOS DIPUTADOS DEL PRI NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y ESTAMOS DE

ACUERDO EN QUE SE LLEVE A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO. SIMPLEMENTE ESTABLECER QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ÉSTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EFECTIVAMENTE NO TIENE ATRIBUCIONES PARA SOLICITAR LA COMPARECENCIA, ENTONCES PARA ADHERIRNOS AL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE TURNE, PUEDE SER DE INMEDIATO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y SEA ESTA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO LA QUE ESTABLEZCA LO PROCEDENTE. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: **“ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN XVI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA: EL SUSCRITO,

DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DE GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A PRESENTAR PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE GUADALUPE A QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LA SITUACIÓN LEGAL DE LA GASOLINERA QUE SE PRETENDE CONSTRUIR EN LA AVENIDA CHAPULTEPEC DE DICHO MUNICIPIO, LO ANTERIOR CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HEMOS EXPERIMENTADO UN CRECIMIENTO ACELERADO EN EL NÚMERO DE ESTACIONES DE SERVICIO DE PEMEX, SIN QUE SE HAYA ANALIZADO EL PELIGRO POTENCIAL QUE EN UN MOMENTO PUEDAN REPRESENTAR CON RELACIÓN AL NÚMERO DE ÉSTAS, ASÍ COMO SU UBICACIÓN. EN EL PLANO AMBIENTAL, LA EMISIÓN DE COMPUESTOS DE LA GASOLINA QUE SE PRODUCE EN LAS OPERACIONES DE LLENADO DE LOS TANQUES SUBTERRÁNEOS DESDE LOS AUTOTANQUES ABASTECEDORES, GENERAN RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS DAÑINOS PARA LA SALUD. EN EL PLANO DE LA SEGURIDAD, AL MOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPENDIO EXISTE RIESGO PARA LOS PEATONES EN LAS OPERACIONES DE ENTRADA Y SALIDA DE

VEHÍCULOS, TANTO DE AUTOMÓVILES DE LOS CLIENTES POTENCIALES, COMO DE LAS PIPAS PROVEEDORAS DE COMBUSTIBLES, HASTA EL RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSIÓN. ES POR LO ANTERIOR, QUE EL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL DE DIVERSAS ENTIDADES DEL PAÍS HAN EMPRENDIDO ACCIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS, LAS CUALES ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE NATURALEZA JURÍDICA, NECESARIAS PARA ORDENAR Y REGULAR LAS ESTACIONES DE SERVICIO DENOMINADAS GASOLINERAS, ATENDIENDO ESPECIALMENTE A SUS INSTALACIONES Y FUNCIONAMIENTO. EN SU CASO, HAN EFECTUADO MODIFICACIONES EN EL TIPO DE REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA QUE LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO SEAN RESPECTIVAS. SIN EMBARGO, OBSERVAMOS CON MOLESTIA COMO ESTOS REQUERIMIENTOS NO SON RESPETADOS POR LAS AUTORIDADES. TAL ES EL CASO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ESPECÍFICAMENTE EL CASO DE LA GASOLINERA QUE SE PRETENDE CONSTRUIR EN AVENIDA CHAPULTEPEC, DONDE PODRÁN EXISTIR IRREGULARIDADES EN EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS. EN PRIMER LUGAR, EXISTE OTRA ESTACIÓN DEL MISMO GIRO A ESCASOS METROS DE LA QUE SE PRETENDE CONSTRUIR, VIOLANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 150 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DE NUESTRO ESTADO, DONDE SE ESTABLECE LAS DISTANCIAS QUE DEBEN RESPETARSE ENTRE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO Y OTRA, REQUERIMIENTO QUE EVIDENTEMENTE NO ESTÁ SIENDO CUMPLIDO. EN

EL MISMO SENTIDO, DE ACUERDO A LA REFORMA PUBLICADA EL 11 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DICHOS ESTABLECIMIENTOS SÓLO PODRÁN UBICARSE EN PREDIOS CUYO USO DE SUELO SEA COMPATIBLE CONFORME AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO APLICABLE, SITUACIÓN QUE TAMPOCO CONSIDERAMOS VIABLE, AL TENER ENTENDIDO QUE EL ÁREA EN MENCIÓN TIENE USO DE ÁREA VERDE, OTRA RAZÓN MÁS PARA NO OTORGAR EL PERMISO DE DICHA CONSTRUCCIÓN. ASIMISMO, ES NECESARIO SABER SI EXISTE EL DICTAMEN PREVIO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EL QUE SE CONSTE QUE EL ESTABLECIMIENTO NO REPRESENTA UN PELIGRO PARA LA POBLACIÓN, REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 150 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y QUE ES FORZOSO CUMPLIR PARA SU AUTORIZACIÓN. POR LAS RAZONES AQUÍ VERTIDAS, RESULTA INMINENTE QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEN LA CARA ANTE LA POSIBLE IRREGULARIDAD QUE SE PRESENTA EN ESTE CASO, PUES LA CIUDADANÍA ESPERA UNA RESPUESTA ANTE ESTE PROBLEMA QUE PUDIERA PERJUDICAR SU BIENESTAR, SI NO SE RESUELVE CONFORME A LA LEY. **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-**
-QUE SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO-. LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN PLENO RESPETO DE SU AUTONOMÍA MUNICIPAL EXHORTA AL MUNICIPIO DE GUADALUPE A QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA GASOLINERA QUE SE

PRETENDE CONSTRUIR EN LA COLONIA SANTA MARGARITA DE ESE MUNICIPIO. ESTO ES, SI CUENTA CON EL DEBIDO PERMISO PARA INSTALARSE EN ESE LUGAR, Y DE SER ASÍ, ENVÍE EL EXPEDIENTE DEL OTORGAMIENTO DEL PERMISO RESPECTIVO, A FIN DE CORROBORAR QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN TANTO EL REGLAMENTO MUNICIPAL COMO LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR QUE NO EXISTAN IRREGULARIDADES EN LA CONSTRUCCIÓN DE DICHO ESTABLECIMIENTO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO, PARA SUMARNOS AL PUNTO DE ACUERDO QUE HACE EL COMPAÑERO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, YA QUE YO COMO VECINO DE GUADALUPE CONOZCO LA GASOLINERA, SÉ DONDE LA ESTÁN CONSTRUYENDO Y ES LAMENTABLE QUE, NO ESTÁ A UNOS CUANTOS METROS, ES A UN LADO DE LA OTRA GASOLINERA QUE HA EXISTIDO POR MUCHOS AÑOS AHÍ Y QUE LOS VECINOS, COMO LA SEÑORA MARÍA ANTONIETA GÓMEZ, QUE ES LA MÁS AFECTADA, QUE COLINDA LA BARDA DE SU CASA DONDE ESTÁN CONSTRUYENDO AHORITA LA GASOLINERA, PUES ESTÉN HACIENDO ESTE HECHO LAMENTABLE. Y EXHORTAMOS A LA ALCALDESA QUE ASÍ COMO

CUANDO VA A RECIBIR AL PRIMER NIÑO DEL AÑO, CUANDO VA A VER A LOS GUADALUPEQUES Y COMO SE APARECE EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN RÁPIDAMENTE, PUES QUE TAMBIÉN AQUÍ QUE ESTOS VECINOS TIENEN SEMANAS BUSCÁNDOLA, QUE TAMBIÉN SE APAREZCA EN ESTOS MOMENTOS, QUE LOS VECINOS, QUE SUS CIUDADANOS A LOS QUE ELLA GOBIERNA Y DONDE ELLA ES LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO, BUENO QUE TAMBIÉN SE APAREZCA AQUÍ COMO SIEMPRE LO HACE, COMO EL CHAPULÍN COLORADO, Y ESPEREMOS QUE TAMBIÉN SE EXHORTE AQUÍ, Y APAREZCA AQUÍ EN EL PROBLEMA QUE TIENEN LOS VECINOS DE LA COLONIA SANTA MARGARITA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. TAMBIÉN PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, Y TAMBIÉN SUGERIR UN PUNTO MÁS, UN SEGUNDO PUNTO, SI TIENE A BIEN EL PROMOVENTE, DE QUE SE LE SOLICITE A PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, QUE REALICE UN DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE DICHO NEGOCIO; POR LO QUE ESTÁN MENCIONANDO LOS COMPAÑEROS, QUE PUES HAY UN RIESGO INMINENTE HACIA VECINOS, ENTONCES QUE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO REALICE UN DICTAMEN, UNA INSPECCIÓN DEL ÁREA Y QUE EN

SU MOMENTO DICTAMINE Y QUE SE SANCIONE, QUE PUEDE O NO INSTALARSE ESTA GASOLINERA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES ES BUENO QUE PASEN TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA, ASÍ COMO SE ESTÁ REQUIRIENDO Y DARLES LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS. SIN EMBARGO, YO QUIERO HACER UN COMENTARIO ADICIONAL, POR LO QUE COMENTÓ AHORITA EL DIPUTADO BENAVIDES. HEMOS ELEVADO EL NIVEL DEL DEBATE EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SE ME HACE INCORRECTO LA EXPRESIÓN DE “*SE APARECE COMO EL CHAPULÍN COLORADO*” Y ESE TIPO DE COSAS, YO CREO QUE NO ES PROPIO DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, YO INVITO A TODOS LOS DIPUTADOS DE LA DIPUTACIÓN A QUE CONTINUEMOS COMPORTÁNDONOS CON LA CORDURA Y CON EL NIVEL QUE CORRESPONDE A LOS DIPUTADOS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

PARA UNA ACLARACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. NADA MÁS PARA HACER EL COMENTARIO DE LO COMENTADO -VÁLGAME LA REDUNDANCIA- POR EL DIPUTADO HOMAR, DONDE DICE QUE SE PIDE A PROTECCIÓN CIVIL; DE ACUERDO A LO APROBADO POR EL CONGRESO EL 11 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, BUENO, ANTERIOR AL 11 DE ENERO. EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 150 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO YA ES FORZOSO EL REQUERIMIENTO QUE PROTECCIÓN CIVIL DÉ EL AVAL PARA LAS GASOLINERAS DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO, O SEA, PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO TIENE QUE DAR SU APROBACIÓN FORZOSAMENTE PARA LAS GASOLINERAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 150, FRACCIÓN V DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO. POR LO CUAL QUEDARÍA DE LA MANERA COMO SE PRESENTÓ”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. UNA VEZ QUE HAN SIDO AGOTADAS LAS INTERVENCIONES A FAVOR Y EN CONTRA, Y DADA LA ACLARACIÓN HECHA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE, SE DESECHA, LE INFORMO AL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER, SE DESECHA SU

PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE YA LO CONTEMPLA LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA AL INFORME DE LA VISITA AL “CENTRO COMUNITARIO DE LA ALIANZA”. EL DÍA MARTES 15 DE FEBRERO, ATENDIENDO A LA INVITACIÓN DE LA LICENCIADA JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO, ACUDIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS AL “CENTRO COMUNITARIO LA ALIANZA”, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LOS PROGRAMAS Y LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO EN DICHO CENTRO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE TIPO DE CENTROS BUSCAN PROMOVER EL CRECIMIENTO DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS. ADEMÁS DE OFRECER SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA, IMPLEMENTANDO PROGRAMAS, TALLERES Y ACCIONES QUE COADYUVAN EN LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, INCLUYENDO EL COMBATE A LA POBREZA, ERRADICANDO LA VIOLENCIA EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE Y DE MARGINACIÓN

URBANA O RURAL. DENTRO DE LOS PROGRAMAS MÁS SOBRESALIENTES QUE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE OBSERVAR, SE PUEDEN SEÑALAR LOS SIGUIENTES: PROGRAMA “LA NOCHE ES JOVEN”, QUE OFRECE CLÍNICAS DEPORTIVAS, CULTURALES Y FORMATIVAS EN HORARIO NOCTURNO LOS FINES DE SEMANA, PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DE JÓVENES QUE ACOSTUMBRAN REUNIRSE EN LA NOCHE. LOS TALLERES QUE SE OFRECEN EN ESTE PROGRAMA, SON DE PINTURA, FOTOGRAFÍA, CINE, TERAPIA Y MÚSICA. CON RESPECTO A LOS DEPORTES, SE PRACTICA EL FUTBOL, EL VOLEIBOL Y EL BOX. PROGRAMA “NUESTROS SONIDOS EN LA COMUNIDAD”, DICHO PROGRAMA FOMENTA LA INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA PARA ENALTECER LOS VALORES DE LA DISCIPLINA Y EL TRABAJO EN EQUIPO, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS MUSICALES. ACTUALMENTE SE CUENTA CON 29 GRUPOS MUSICALES DE DIVERSOS GÉNEROS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: BANDA DE MARCHA, NORTEÑO, VALLENATO, ROCK, POP Y RECIENTEMENTE LA FORMACIÓN DE UN CORO DE VOCES INFANTILES. HAY QUE RECALCAR QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN PARTICIPANDO EN DICHOS GRUPOS UN TOTAL DE 3,646 JÓVENES. PROGRAMA “NÚTRETE POR RAZONES DE PESO”, PUDIMOS OBSERVAR QUE ESTE PROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD FOMENTAR Y SENSIBILIZAR A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE POBREZA, SOBRE LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES, BRINDANDO CLASES DE COCINA Y CONSEJOS SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD. PROGRAMA DE DETECCIÓN, DESARROLLO,

CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS. HAY QUE RESALTAR QUE GRACIAS A ESTE PROGRAMA SE HAN OBTENIDO DESTACADOS LUGARES ENTRE LOS QUE SE PUEDE SEÑALAR 172 MEDALLAS DE ORO, 53 DE PLATA Y 50 DE BRONCE EN LA OLIMPIADA NUEVO LEÓN 2010, ASÍ COMO 4 MEDALLAS DE ORO, 5 DE PLATA Y 3 DE BRONCE EN LA OLIMPIADA NACIONAL QUE SE REALIZÓ EN GUADALAJARA. POR OTRA PARTE ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE EN LOS CENTROS COMUNITARIOS EXISTEN PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE RADICAN EN EL ESTADO, LO ANTERIOR SE REALIZA CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS GRUPOS ADQUIERAN LA OPORTUNIDAD DE CONTAR CON UNA ESTABILIDAD ECONÓMICA, ELEVANDO SU DESARROLLO PERSONAL Y ARRAIGANDO SU IDENTIDAD. POR ÚLTIMO, NO NOS QUEDA MÁS QUE DARLE LAS GRACIAS A LA LICENCIADA JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO, POR DARNOS LA OPORTUNIDAD DE OBSERVAR LOS GRANDES RESULTADOS QUE SE HAN OBTENIDO CON LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LOS DISTINTOS CENTROS COMUNITARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ESTADO, Y QUE SON DE MUCHA UTILIDAD PARA ELEVAR LOS INDICADORES QUE MUESTREN EL ABATIMIENTO DE LOS ÍNDICES DE MARGINACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN SITUACIÓN VULNERABLE. ESTE ES EL INFORME DE LA VISITA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN FIRMÓ EL DECRETO QUE OTORGA LA DEDUCCIÓN DE LAS COLEGIATURAS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. A PARTIR DE AHORA, LO QUE SE PAGUE POR LA EDUCACIÓN DESDE PREESCOLAR HASTA MEDIA SUPERIOR, PODRÁ DEDUCIRSE DE LOS INGRESOS BRUTOS PARA EL CÁLCULO DE IMPUESTOS, HASTA LLEGAR A UN LÍMITE QUE VA DE LOS 14,200 PESOS PARA PREESCOLAR HASTA LOS 24,500 PARA LA PREPARATORIA, BACHILLERATO O MEDIA SUPERIOR. DE ESTE SUBSIDIO PÚBLICO, SE BENEFICIARÁN LOS PADRES DE FAMILIA QUE ESTÉN AL CORRIENTE DE SUS IMPUESTOS Y DECIDAN NO UTILIZAR LA ESCUELA PÚBLICA SINO EL COLEGIO PRIVADO. LAS ESCUELAS PRIVADAS COBRARÁN LAS MISMAS COLEGIATURAS, PERO AL FINAL DEL AÑO LOS PADRES RECIBIRÁN UN REEMBOLSO DEL ESTADO, PERO ¿QUIÉN PONE LA DIFERENCIA ENTRE LO COBRADO Y LO PAGADO?, LAS ARCAS PÚBLICAS DEL PAÍS. POR ELLO, AHORA UNA FRACCIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIVADA EN MÉXICO, LA PAGARÁN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, TENGAN O NO HIJOS EN ESCUELAS PRIVADAS. ESTA MEDIDA ES NO SÓLO DISCRIMINATORIA SINO QUE EN NADA FORTALECE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DEL PAÍS. EL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN, ESTABLECE QUE LA EDUCACIÓN BÁSICA ES GRATUITA, Y HOY RESULTA QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE UTILIZAN PARA REFORZAR LA EDUCACIÓN PRIVADA, EN LUGAR DE LA

PÚBLICA. TAL PARECIERA QUE SE PRETENDE INCENTIVAR LA MATRÍCULA EN INSTITUCIONES PRIVADAS, CUANDO DEBIESE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LAS ESCUELAS DE TODOS. ¿ACASO EL 92 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN NO MERECE MÁS? ESTA MEDIDA, REFUERZA A LOS SECTORES MÁS PUDIENTES PERO NO APORTA NADA A LOS MÁS VULNERABLES. LA EDUCACIÓN DE CALIDAD ES DERECHO DE TODOS LOS MEXICANOS, NO SÓLO DE QUIENES PAGAN UN COLEGIO PRIVADO. ES IMPORTANTE BRINDAR ACCESO A UNA EDUCACIÓN DIGNA Y A UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS. AÚN CUANDO ESTA DECISIÓN PRESIDENCIAL TIENE VARIAS COSAS A FAVOR, COMO REDUCIR EL COSTO EDUCATIVO Y SER UTILIDAD PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS ESCUELAS, LA EQUIDAD QUEDA EN ENTREDICHO, ASÍ COMO LA EVIDENCIA QUE HACE EL EJECUTIVO, DE QUE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OTORGA EL GOBIERNO SON, NECESARIAMENTE, MENOS BUENOS QUE LOS PRIVADOS. ¿O DE QUÉ FORMA ENTENDEMOS QUE QUIEN PUEDE PAGAR MÁS, OPTARÍA POR UN COLEGIO, SI AMBOS SERVICIOS FUERAN EXACTAMENTE IGUALES DE BUENOS Y EL PÚBLICO ES PRÁCTICAMENTE GRATUITO? BAJO ESTA PREMISA, NO TENDRÍA SENTIDO PARA LOS PADRES PAGAR ESCUELAS PRIVADAS. DE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, SÓLO UN 9 POR CIENTO DE LOS ALUMNOS DE PRIMARIA Y UN 8.3 DE SECUNDARIA, ASISTEN A ESCUELAS PRIVADAS; ASÍ QUE EL COSTO PARA EL GOBIERNO DE LA DEDUCIBILIDAD

SERÍA DE UN 3 POR CIENTO DEL GASTO TOTAL EN EDUCACIÓN, PERO LAS CONSECUENCIAS SOCIALES Y EMOCIONALES PARA LAS CLASES VULNERABLES SON MUCHAS Y SEGUIRÁN ENSANCHANDO ESA BRECHA ENTRE POBRES Y RICOS. SIN DUDA, LOS PADRES DE FAMILIA TIENEN DERECHO GARANTIZADO DE QUE SUS HIJOS PUEDAN ACCEDER A ESCUELAS DE CALIDAD, PERO LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO DEBE FORTALECER ESA BUENA EDUCACIÓN PÚBLICA, NO SUBSIDIAR A LA PRIVADA. ANTE ESTO, LA FRACCIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL UNA MEDIDA EQUIVALENTE PARA LAS FAMILIAS QUE ENVÍAN A SUS HIJOS A LAS ESCUELAS PÚBLICAS; QUE LOS GASTOS ESCOLARES COMO SON UNIFORMES, LIBROS, ÚTILES ESCOLARES Y CUOTAS SEAN TAMBIÉN DEDUCIBLES DE IMPUESTOS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL PRÓXIMO MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011, A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

DIP. ARTURO BENAVIDES
CASTILLO.

DD # 180-LXXII-11. D. P.
VIERNES 18 DE FEB. DE 2011.